



## **BASES SORTEO “Experiencia enoturismo A Vilerma”**

### **Ribeiro - Son do Viño**

#### Compañía organizadora

El sorteo “Experiencia enoturismo A Vilerma” tendrá lugar y será organizado por Bodegas José Pariente SL con CIF B47577937, y se desarrollará durante el festival Son de Viño que se celebrará en el Náutico de San Vicente el 12/07/2025.

#### Duración

Se realizará el sorteo bajo el nombre de “Experiencia enoturismo A Vilerma”. Comenzará el 12/07/2025 a las 12:00h y finalizará el 13/07/2025 a las 23:55h.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir el sorteo, este hecho será notificado por los mismos medios que las presentes bases legales.

#### Condiciones de participación

Es una promoción con carácter gratuito.

Tendrán derecho a participar en el sorteo “Experiencia enoturismo A Vilerma” todas aquellas personas mayores de edad que cumplimenten el formulario online mostrado en el código QR.

Si la organización considera que algún comentario daña la integridad o el honor de terceras personas, instituciones o creencias se guarda el derecho de eliminarlo y la persona que haya hecho la publicación no podrá participar en la promoción.

#### Mecánica de participación

Se comunicará el sorteo “Experiencia enoturismo A Vilerma” durante el 12 festival Ribeiro Son de Viño en el Bar Náutico de Sanvicente Do Mar, Praia da barrosa, O Grove, Pontevedra.

Para participar en la promoción en Instagram es necesario:

- Realizar una compra (copa o botella) durante el festival Son de Viño.
- Completar los datos solicitados en el formulario al que se accederá a través de un código QR expuesto durante el festival Ribeiro Son De Viño.

Se obtendrán un total de 1 ganador y 2 suplentes.



Finalizado el periodo de participación se llevará a cabo el sorteo mediante la aplicación web app-sorteos.com

Dicha plataforma garantiza la transparencia del resultado de los sorteos y como prueba de ello realizará una grabación de pantalla en el momento de la selección de participantes y asignación del premio, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.

A partir del lunes 14 de julio, se anunciará el nombre del ganador vía email. Así mismo, el ganador será informado a través de un email donde se le indicará cómo debe proceder para obtener su premio.

Si no se recibe comunicación alguna del ganador en un plazo de 48h o éste no cumpliera con los requisitos estipulados en las presentes bases, el premio pasará a la persona suplente. Si pasado el plazo de 48h no cumpliera con los requisitos estipulados en las presentes bases, o no contestara, el premio quedará desierto.

Esta promoción es personal e intransferible a terceros.

### Premios

Cada ganador obtendrá:

- Una experiencia de enoturismo en A Vilerma (Leiro, Ourense) para dos personas. El bono tendrá validez de un año, siendo el 14/7/2026 el último día para canjearlo.

La forma de canjear el bono será escribiendo a [enoturismo@vilerma.com](mailto:enoturismo@vilerma.com) con anterioridad para reservar la fecha y hora según disponibilidad.

El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico o cualquier otro premio o producto. El ganador no podrá ser menor de edad, en ese caso el premio pasará al suplente.

No tendrán derecho a obtener el premio ningún trabajador de Pariente, ni sus familiares.

### Responsabilidades y descalificación

Bodegas José Pariente no se hace responsable de la imposibilidad de contactar con los ganadores ni de la imposibilidad de hacer entrega del premio porque los datos personales facilitados por los participantes sean incorrectos o incompletos. XXX se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes o ganadores que engañasen, ocultasen o falseasen los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

Bodegas José Pariente no se hace responsable de la imposibilidad de participar los usuarios en el sorteo por los problemas de acceso de los usuarios a Internet. Bodegas



José Pariente se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar el concurso en base a necesidades de esta cualquiera que fuera la causa.

#### Aceptación de las bases

La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad. En consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de estas supondrá la exclusión del participante, y, por tanto, Bodegas José Pariente quedará liberado de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante. Por el hecho de participar en el concurso, los participantes aceptan expresamente las condiciones, según se describen en las presentes bases. Ante cualquier imprevisto, la dirección de Bodegas José Pariente se reserva el derecho de toma de decisiones, cambiando alguno de los términos de las presentes bases, siempre en beneficio del concurso.